

# Boletín Mercantil de Puerto Rico

NUMERO SUELTO  
3 CENTAVOS.

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACION UNIVERSAL

SUSCRIPCION MENSUAL  
75 CENTAVOS.

EDITOR:  
RAMON PEREZ MORIS.

REDACTOR JEFE:  
LUIS DIAZ GANEJA.

DIRECTOR:  
J. PEREZ LOSADA.

REDACTORES:  
JOSE COLL VIDAL, RIGARDO MILLO,  
RAMON MUÑOZ.

ADMINISTRADOR:  
MIGUEL MASCARÓ.

Año 74.

San Juan Puerto Rico, Miércoles 19 de Junio de 1912

Número 145.

## LA PESTE BUBONICA

### LOS DATOS OFICIALES

#### Nuestra fundada alarma

##### LA CIUDAD ALARMADA

Anoche estaba alarmadísima la ciudad. En todas las reuniones se comentaba el asunto de la "peste bubónica" y la mayoría de los que discutían afirmaban que era un hecho que la terrible epidemia es la que ha ocasionado la muerte a las personas que en estos últimos días se le ha hecho la autopsia, y que el Departamento de Sanidad ha declarado que son sospechosísimos, aún cuando no ha declarado afirmativamente que sean de peste bubónica.

##### EL RESULTADO DEL ANALISIS

Los más amargos comentarios se hacían anoche contra el Gobierno con motivo del análisis que se estaba haciendo en el laboratorio del Departamento de Sanidad, y cuyo resultado aún no se ha dado a conocer ni a la prensa ni al público.

No nos vengán—decía la gente—conque se necesitan sesenta horas para diagnosticar el análisis; la sangre fué extraída del cadáver de Pedro Colón el sábado a las tres de la tarde; pues si se necesitan sesenta horas, a las tres de la madrugada del lunes ha podido darse el resultado del análisis, y ya son las doce de la noche del martes y aún no se ha proporcionado al público. Y el público anoche no andaba muy desacertado en ese comentario...

##### LA QUEMA DE UNA GOLETA

La creencia generalizada era que anoche había de ser quemada una goleta que procedente del Brasil, La Guaira, Curazao y otros puertos había anclado el viernes en el nuestro.

Le interrogamos al Cónsul de Venezuela sobre este asunto, pues la goleta debía despacharla él, y nos dijo que no tenía noticias, que no sabía absolutamente nada respecto a que la goleta iba a ser quemada. Las mismas manifestaciones nos hizo el capitán de la goleta, el que en ella no había ocurrido durante su última larga travesía ningún caso sospechoso.

La goleta, finalmente, no ha sido quemada anoche.

##### EL CORDON SANITARIO

Se decía ayer tarde que a las doce de la noche sería puesto el cordón sanitario, incomunicando a San Juan con el resto de la Isla. En la Fortaleza negaron anoche este rumor; y fué confirmado con los hechos, pues el cordón no fué pesto.

##### LA DESPOBLACION DE SAN JUAN

Anoche salieron de la ciudad, para la Isla, infinidad de familias.

La despoblación de San Juan es enorme.

##### NI UN AUTOMOVIL DISPONIBLE

A las ocho de la noche no había un automóvil disponible para alquilar en ninguno de los garages de esta capital. Infinidad de personas que fueron en busca de estos vehículos, no los consiguieron: todos estaban comprometidos para salir por la noche para el interior de la Isla.

##### NI UN PASAJE EN LOS VAPORES.

En los vapores que han de salir esta tarde, no hay ni un sitio disponible. Todos los pasajes están vendidos: los de primera, los de segunda y los de tercera. Ni de fogonero se consigue un puesto en ellos...

##### EL FERROCARRIL

El Ferrocarril que ha salido anoche, y el que salió esta mañana, iban atestado de gente. El pánico cunde extraordinariamente.

##### NI UN COCHE DISPONIBLE

Desde anoche se ha hecho de todo punto imposible conseguir ni un coche, éstos que de ordinario no tienen nada que hacer, ayer y hoy han estado todos ocupadísimos transportando gente para fuera de San Juan, Santurce y Puerta de Tierra.

##### LO QUE DICE EL DOCTOR GOMEZ BRIOSO.

A las diez y cuarto de la mañana de hoy encontramos al doctor Gómez Brioso, jefe del Departamento de Enfermedades Transmisibles. El doctor manifestó a uno de nuestros redactores que todavía no había la certidumbre de que se tratase de casos de peste bubónica. Casi podría decirse que se negó a informarnos acerca de este asunto. El Jefe del Departamento de Enfermedades Transmisibles no sabía aún a las diez y cuarto de la mañana si Luciano Andújar, que cayó enfermo en el zaguán de la casa número cuarenta de la calle de San Francisco ayer mañana y que fué llevado al Hospital Cuarentenario, era tal enfermo, o se trataba de un borracho, como afirmaban algunos despreocupados.

El doctor Gómez Brioso cree que la prensa no debe decir nada acerca de este asunto trascendental, y que ha hecho mal en dar cuenta de los casos de muerte que la misma Junta de Sanidad ha declarado que son sospechosísimos.

Agradecidos por el consejo, doctor.

##### HABLANDO CON EL DOCTOR BELAVAL.

El doctor Belaval, Jefe de la zona sanitaria de San Juan nos manifestó que Luciano Andújar fué llevado al Hospital Cuarentenario y que en la visita que le hizo ayer tarde comprobó que tenía una fiebre bastante alta. Nos manifestó igualmente que al Hospital han sido llevadas unas siete personas más. No ha visitado hoy el doctor Belaval a Luciano, por lo cual no ha podido diagnosticarnos su enfermedad.

##### UNA REUNION IMPORTANTE

Desde las diez de la mañana de hoy están en reunión secreta, en uno de los salones del Palacio Municipal, los siguientes señores:

Alcalde, Esteban Faura, Presidente del Consejo Municipal, M. Ginorio y consejales, Manuel del Valle Atilas, Fernando J. Geigel, Emilio Iglesias, Balbino Bazquez, Salvador Suau; secretario del Consejo Municipal, Manuel Moraza

Díaz; Doctor Gómez Brioso, Jefe del departamento de Enfermedades Transmisibles; doctor José S. Belaval, Jefe de Sanidad de la zona de San Juan; licenciado Juan Ramos Casellas, director de la farmacia municipal; los médicos del Departamento de Sanidad señores José Carballeira, Narciso Dobal, Jorge del Toro, Jesús Monagas, Salvador G. Ross, Arsenio Vallecillo y José María Cueto.

##### EL ACUARTELAMIENTO DE LOS SOLDADOS.

Anoche andaban patrullas de soldados del Regimiento de Puerto Rico, armados y en traje de campaña, buscando a los soldados que andaban por las calles para acuartelarlos inmediatamente. Esto hizo más creíble el rumor de que el cordón sanitario iba a ponerse.

##### LA MUERTE DE UN PERRO

En la mañana de hoy ha sido encontrado muerto en la calle un perro. Con este motivo, seguramente, se ha dictado una orden para que se maten todos los perros y gatos que anden pululando por las calles. Esa orden ya ha empezado a cumplirse.

##### EL VAPOR "SAN JUAN" DECLARADO SUCIO.

Se nos ha informado que el Dr. Grubbs, jefe del servicio cuarentenario ha declarado sucio el vapor "San Juan" que saldrá esta tarde a las cinco de este puerto para el de New York.

La declaración del Dr. Grubbs se funda en que ha habido cinco casos de defunción que presentan todos los alarmantes síntomas de la peste bubónica y en que hay otras doce personas atacadas.

##### LO DE LOS SOLDADOS

Se afirma que ayer tarde el Dr. Ashford, médico militar, le ordenó a los soldados del Regimiento de Puerto Rico que no saliesen de la zona militar y les dió oportunos consejos para que se prevengan contra la "peste bubónica."

##### LA REUNION DE HOY FUE PRIVADA.

La reunión celebrada en la mañana de hoy en el Palacio Municipal ha sido de carácter absolutamente privado. Ninguno de los que a ella concurrieron ha querido informar acerca de los acuerdos que en ella se tomaron.

La reserva se funda en que a la hora en que se celebró la reunión aun no había sido lanzada a la publicidad la proclama del Gobernador, y los señores supradichos no creían oportuno que se diese publicidad a los acuerdos mientras no se conociese la información oficial definitivamente.

##### LA DESINFECCION DE LOS EDIFICIOS INSULARES.

En la mañana y en la tarde de hoy se han estado desinfectando los edificios públicos regando el piso de ellos con fuertes dosis de creolina.

##### VACANTE

Se necesita un profesor de Teneduría de libros y Contabilidad, con práctica en la enseñanza. Dirijirse por escrito al Sr. Vice-Presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio con informes y dirección.

La Directiva.

##### LOS NUEVOS CASOS REPORTADOS

Como los médicos del Departamento de Sanidad han querido guardar la más absoluta reserva en este asunto, no podemos informar detenidamente a nuestros lectores acerca del número de la epidemia, llámese como se llame, que existe en Puerta de Tierra, y que se ha propagado, según parece, a la Marina. Sabemos que al Cuarentenario han sido trasladados ayer cuatro personas de la Marina, dos de Santurce y otras dos de Puerta de Tierra.

##### UN TELEGRAMA ALARMANTE

El Jefe de Policía señor Shanton ha recibido el siguiente telegrama esta tarde:

En la goleta "Guillermito," procedente de San Juan existe un caso fiebre, inflamatoria y glándulas debajo brazo; oficial Sanidad fué a bordo barco y permanece en cuarentena tripulación, en tierra, hice quemar ropa; medidas tomadas son aceptadas esta tarde Sanidad. Dr. Ronellat irá esta tarde inspeccionar barco. Policía custodia carga desembarcada y tengo una vigilancia sobre el particular. Correo informes.

Salvador S. López,  
Jefe de Policía de Arroyo.

##### UNA MUJER MORDIDA POR UN PERRO.

A la una y media de la tarde de hoy fué envenenado un perro por los empleados sanitarios; la dueña del perro, fué a acariciar a éste quien la mordió en un dedo produciéndole una herida.

La pobre mujer, al saber que el perro estaba envenenado echó a correr desprovista para el Cuarto de Socorro, donde fué inmediatamente curada. Detrás de la mujer iba un considerable número de curiosos, una verdadera manifestación.

##### EL COMENTARIO DE ESTE ASUNTO

Oportunísima es por demás la orden de matar los perros, pero hay que saberla cumplir. Eso de envenenar un animal y dejarlo medio moribundo expuesto a que muerda a alguna persona, no está bien, por las desgracias que puede acarrear.

Los empleados sanitarios destinados a este servicio deben esperar a que el perro intoxicado muera para llevarse lo seguido y evitar casos como el motivador de nuestro comentario.

(Continúa en la página 10.)

##### NO HAY INDULTO

El ilustre abogado Díaz Navarro ha recibido la siguiente carta del Gobernador interino:

Hon. Herminio Díaz Navarro,  
San Juan, P. R.

Señor:—  
He leído el alegato que por conducto de usted envía su defendido Alberto Román pidiendo que se aplaze la ejecución de la sentencia dictada contra él hasta que la Corte Suprema de los Estados Unidos resuelva sobre una petición de mandamus ordenando a la Corte Suprema de Puerto Rico que conceda un writ of error o que en su defecto se le comute la sentencia por la prisión perpetua.

Un estudio detenido de esta causa lleva a mi ánimo la convicción de que Alberto Román no sólo se le concedió un juicio honrado e imparcial ante el tribunal inferior, sino que, al considerar la causa en apelación, la Corte Suprema, ese alto cuerpo cuyas deliberaciones y decisiones merecen el más profundo respeto

y consideración no llegó a opinar por unanimidad, sin haber estudiado antes debidamente toda la evidencia presentada en el juicio en favor del acusado y todos los puntos de derecho expuestos en favor del mismo.

De igual manera una moción para que la Corte de los Estados Unidos concediera un writ of error fué debidamente estudiada y denegada.

No se han omitido gastos ni recurso alguno para la defensa en debida forma del acusado. El estuvo muy bien representado en el juicio celebrado ante la Corte de Distrito, el jurado fué uno de los mejores y más selectos que ha funcionado en la isla y la apelación a la Corte Suprema fué llevada por uno de los mas notables abogados criminalistas que Puerto Rico ha tenido.

Por lo tanto, el acusado ha tenido la ventaja de utilizar todas las oportunidades que el moderno Enjuiciamiento criminal permite, para demostrar su inocencia en cuanto al odioso crimen de que fué acusado y debidamente convicto y puesto que no existe ninguna evidencia posteriormente descubierta ni hecho de ninguna clase que tiendan a crear la duda la corrección de las decisiones de los tribunales, el obstruir la acción de éstos, o el prescindir de la acción de ellos en esta causa, destruiría los fines que la justicia persigue y, al mismo tiempo haría recaer algún descrédito sobre el modo de administrarla nuestros tribunales constituidos.

Por estas razones, deploro el tener que informar a usted que después de haber estudiado detenidamente los distintos puntos indicados en la petición y no habiendo encontrado en ella nada que la justifique, opino que en ningún modo puede concederse el indulto en este caso.

Respetuosamente,  
(Firmado)  
M. DREW CARREL,  
Gobernador interino.

Esta carta la he recibido en la mañana de hoy. Ella contiene la negación del último recurso por mí utilizado en defensa del infeliz Alberto Román. Me reservo el comentar muy pronto las conclusiones del gobernador interino de Puerto Rico sobre ese asunto y su negatoria de indulto en un caso en que según la propia Corte Suprema de Puerto Rico, hubo gran contradicción en la prueba y en el que, también según la propia Corte Suprema de Puerto Rico, la narración del único testigo presencial, o sea Pedro Olivera, contenía circunstancias inverosímiles que hacían desmerecer su credibilidad y peso, en tanto que se concedió el indulto a dos de los acusados, o sea a los dos hermanos Acosta, en el mas horrible que se ha cometido en Puerto Rico.

San Juan, 19 de Junio de 1912.  
Herminio DIAZ NAVARRO,  
Abogado de Alberto Román.

ASOCIACION  
DE  
Dependientes de Comercio  
Centro de Instrucción y Recreo  
SAN JUAN, P. R.

La Junta Directiva de esta Asociación, pone en conocimiento de sus asociados, que a partir del primero de Julio próximo dará comienzo el nuevo curso de inglés y contabilidad. La matrícula quedará abierta desde el treinta del presente hasta el ocho de Julio, día en que se abrirán las clases.

La Directiva.